

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14705** *Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.1 Código de concurso: UAM2020-P436CU. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 2020, modificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 2020. Cuerpo de Catedráticas de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Doña Nieves Fenoy Picón, con Documento de Identidad número \*\*\*1033\*\*. Área de conocimiento: Derecho civil. Departamento de Derecho privado, social y económico, adscrito al Centro: Facultad de Derecho.

1.2 Código de concurso: UAM2020-P438CU. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 2020, modificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 2020. Cuerpo de Catedráticas de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Doña María Soledad Torrecuadrada GarcíaLozano, con Documento de Identidad número \*\*\*7452\*\*. Área de conocimiento: Derecho internacional público. Departamento de Derecho público y filosofía jurídica, adscrito al Centro: Facultad de Derecho.

1.3 Código de concurso: UAM2020-P441CU. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 2020, modificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 2020. Cuerpo de Catedráticas de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Doña Valeria Camporesi, con Documento de Identidad número \*\*\*6969\*\*. Área de conocimiento: Historia del arte. Departamento de Historia y teoría del arte, adscrito al Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

1.4 Código de concurso: UAM2020-P475CU. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 2020. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Don Félix Juan Zamora Abanades, con Documento de Identidad número \*\*\*7802\*\*. Área de conocimiento: Química inorgánica. Departamento de Química inorgánica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los candidatos propuestos deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un

mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2020.—El Rector, P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.